

BASES DEL CONCURSO DE CARROZAS Y CARRETAS DE LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO para 2016

Se hace saber que por Decreto de 5 de abril de 2016 se han aprobado las siguientes bases:

Primera.- La carrozas y carretas deberán inscribirse en la Oficina de Información Juvenil antes de las 13,30 horas del viernes 13 de mayo de 2.016. Se les hará entrega de un vale para recoger como obsequio un jamón el día de la Romería.

Segunda.- Las carrozas y carretas participantes deberán estar en la ermita de la Virgen de la Estrella, el día 15 de mayo a las 9,45 hs. Las que se retrasen serán descalificadas.

Tercera.- Las carrozas y carretas participantes en el concurso, deberán llegar, obligatoriamente, a la ribera. Se valorará el estado de conservación durante todo el día.

Cuarta.- El jurado estará compuesto por personas de la localidad y miembros de la asociación; su fallo será inapelable. Podrá declararse desierto algún premio si, a juicio del jurado, NINGUNA carroza o carreta alcanza unas condiciones mínimas de calidad para optar a dicho premio.

Quinta.- Estará permitido el patrocinio de las carrozas y podrán portar publicidad de empresas o similares.

Sexta.- PREMIOS:

A.- CARROZAS:

- 1º PREMIO: DOTADO CON 1000 €.
- 2º PREMIO: DOTADO CON 500 €.
- 3º PREMIO: DOTADO CON 200 €.

B.- CARRETAS:

- 1º PREMIO: TROFEO.
- 2º PREMIO: TROFEO.
- 3º PREMIO: TROFEO.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

